

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0549-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

Asunto: Remito Carta ciudadana Luisa Maldonado Morocho respecto a Premio Manuela Espejo.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y avalar las Políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Mediante Oficio S/N, de fecha 29 de marzo, la Sra. Luisa Maldonado Morocho expresa que: " (...) *debido a la dura etapa que estamos atravesando, así como la actual situación dolorosa que vive la ciudad y al país, debo presentar ante ustedes la RENUNCIA IRREVOCABLE a mi mención como participante en la presente edición del Premio Manuela Espejo.*"

Dentro del Contexto anteriormente mencionado, informo a la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social, respecto a la RENUNCIA IRREVOCABLE de la mencionada ciudadana, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0549-O

Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- Carta de ciudadana Luisa Maldonado

Copia:

Señor Magíster
Javier Madera Jaramillo
Asesor de Despacho

Señora Abogada
Miriam Gioconda Jacome Zabala
Directora Metropolitana de Gestión de la Inclusión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM GIOCONDA JACOME ZABALA	MGJZ	SIS-DMGI	2021-05-31	
Revisado por: Javier Madera Jaramillo	JMJ	SIS	2021-05-31	
Aprobado por: María Gabriela Quiroga Reyes	mgqr	SIS	2021-05-31	

